



D./D^a. _____ con DNI _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____

e-mail _____ TELÉFONO _____

COMO RESPONSABLE LEGAL DEL ALUMNO/A _____

matriculado/a en el CURSO ESCOLAR 2023/2024 en el curso **2º ESO** del IES LAS LAGUNAS (Torrevieja),

recoge en la Biblioteca del Centro, los libros de texto que se relacionan a continuación:

	Contenido	Editorial	Denominación	ISBN
x	Física y Química	Santillana	FyQ Construyendo M.	9788413870861
x	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Graphos	Educació Plàstica, Visual i Audiovisual (VALENCIANO)	9788448626167
x	Inglés	Oxford	On Track Student's Book	9780194860239
x	Música	MC Graw Hill	Música. Clave B	9788448638320
x	Matemáticas	SANTILLANA (VORAMAR)	Matemáticas (VALENCIANO)	9788413873923
x	Lengua Castellana y Literatura	Santillana	Lengua castellana y literatura	9788414407455
x	Geografía e Historia	SANTILLANA	Geografía e Historia.	9788413873626
	Religión	SM	Religión Católica	9788498565034
	Francés	Oxford	Silhouette	9780190540326
	Llengua i literatura valenciana	Bromera	Llengua i literatura valenciana. Avancem	9788413584362

-Se recuerda que según la ORDEN 26/2016, de 13 de junio, de la *Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte*, las OBLIGACIONES DEL ALUMNADO son las siguientes:

1- Hacer un uso adecuado y cuidadoso de los materiales y libros entregados, y de devolverlos, una vez finalizado el curso escolar o en el momento que cause baja en el centro.

2- El deterioro de los materiales por mala utilización, o la pérdida de los mismos, supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponer el material deteriorado o extraviado.

3- Los libros se deberán proteger mediante el uso de cubiertas o forrados y se evitará en cualquier caso el uso de rotuladores o bolígrafos. Las actividades se realizarán en el cuaderno de ejercicios y no se harán sobre el libro de texto o manual curricular, aunque éstos habiliten espacios para la realización de ejercicios.

4- El NO cumplimiento de cualquiera de estas normas implicará la exclusión del alumno/a del Banco de Libros.

TORREVIEJA, a ____ de _____ de 2023

FDO.